

**ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES
ADUANEROS Y COMERCIO**

RESTRICTED

L/7342

7 de diciembre de 1993

Distribución limitada

(93-2100)

Original: inglés

ADHESIÓN DE LETONIA

El Director General ha recibido del Primer Ministro de la República de Letonia la siguiente comunicación, de fecha 8 de noviembre de 1993.

El Gobierno de la República de Letonia saluda a la Secretaría del GATT y tiene la satisfacción de comunicar a Vd. que Letonia desea adherirse al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, a cuyo fin le agradecería que pidiera a las partes contratantes que iniciaran el procedimiento preceptivo en el marco del artículo XXXIII.

El Gobierno de Letonia espera que, conforme al procedimiento habitual, se establezca un grupo de trabajo para examinar la adhesión de Letonia al Acuerdo General. Letonia, por su parte, está dispuesta a participar activamente en ese examen.

La solicitud del Gobierno de Letonia será examinada por el Consejo en su reunión del 17 de diciembre de 1993.